







Manual específico de funciones y de competencias laborales y de competencias laborales

¿Cuál es el propósito?

Ser el instrumento para la administración del personal de planta con el cual se definen las funciones, competencias y requisitos para desempeñar cada cargo en una entidad.

Ventajas de un buen manual:

-  Perfiles de empleos ajustados a las necesidades de la entidad
-  Fundamenta la existencia de cargos
-  Define responsabilidades claras
-  Articula e interrelaciona responsabilidades con otros cargos
-  Facilita el seguimiento al desempeño de las personas
-  Mejora la rendición de cuentas

¿Cómo elaborar un manual de funciones y competencias laborales para fortalecer la gestión del talento humano en su entidad?

1 UBICACIÓN DEL EMPLEO

- Nivel jerárquico del empleo
- Denominación del empleo
- Código del empleo
- Grado salarial del cargo
- Número del tipo de empleo
- Ubicación del empleo

2 ÁREA O PROCESO AL CUAL SE ASIGNA EL EMPLEO

Identificar el área para la cual se ejecutan las funciones del empleo.

3 PROPÓSITO PRINCIPAL

Establecer en qué consiste el cargo: Tarea principal de acuerdo con el proceso en los que participa.

4 FUNCIONES ESENCIALES (CONTENIDO FUNCIONAL)

Establecer las funciones específicas que cada empleo debe desarrollar en su área o dependencia.

5 CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Describir los saberes que debe poseer y comprender quien esté llamado al desempeño del empleo y sus funciones. Estos conocimientos básicos o esenciales aluden a las competencias funcionales propias del empleo.

6 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Definir las habilidades y aptitudes de la persona que ocupa el empleo.

7 REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Establecer los requerimientos mínimos y/o máximos exigidos en materia de estudio y experiencia.



UNA VEZ ELABORADO, EL MANUAL SIRVE COMO:



Guía para el ingreso al servicio público por parte de un ciudadano



Insumo para los procesos de selección adelantados por la entidad



Orientador para la inducción y la reinducción de los servidores